

## TECNICATURA SUPERIOR EN IMAGEN Y SONIDO. Plan 845/05

Año	Nº	Asignatura	Hs S	Hs T	ACREDITACIÓN	REGIMEN	PRESENCIALIDAD	ASISTENCIA	LIBRE	
1º	1	Elementos estructurales de la imagen y el sonido	2	64	Evaluación final	PPC	51% P 49% A	80%	NO	
	2	Publicidad	1	32	Evaluación final	PPC	51% P 49% A	80%	NO	
	3	Política y desarrollo del producto	1	32	Promoción directa	PPC	51% P 49% A	80%	NO	
	4	Introducción al lenguaje informático	2	64	Evaluación final	PPC	51% P 49% A	80%	NO	
	5	Comunicación visual	2	64	Promoción Directa	PPC	51% P 49% A	80%	NO	
	6	Informática aplicada I	3	96	Promoción Directa	PPC	51% P 49% A	80%	NO	
	7	Producción de sonido y música	2	64	Promoción directa	PPC	51% P 49% A	80%	SI	
	8	Producción audiovisual I	2	64	Evaluación final	PPC	51% P 49% A	80%	NO	
	9	Imagen electrónica I	2	64	Promoción directa	PPC	51% P 49% A	80%	NO	
	10	Espacio institucional	1	32	Promoción directa	PPC	51% P 49% A	80%	NO	
	11	Semiótica	2	64	Evaluación final	PPC	51% P 49% A	80%	NO	
	2º	12	Fundamentos del Marketing	1	32	Evaluación final	PPC	51% P 49% A	80%	NO
		13	Comunicación visual	3	96	Evaluación final	PPC	51% P 49% A	80%	NO
		14	Informática aplicada II	2	64	Promoción directa	PPC	51% P 49% A	80%	NO
		15	Señalética	2	64	Evaluación final	PPC	51% P 49%	80%	NO
		16	Producción de sonido y música	3	96	Promoción directa	PPC	51% P 49% A	80%	SI
		17	Producción audiovisual II	3	96	Evaluación final	PPC	51% P 49% A	80%	NO
		18	Imagen electrónica II	2	64	Promoción directa	PPC	51% P 49% A	80%	NO
19		Espacio Institucional	1	32	Promoción directa	PPC	51% P 49% A	80%	NO	
3º	20	Sonorización y musicalización de las imágenes	2	64	Promoción directa	PPC	51% P 49% A	80%	NO	
	21	Multimedial	2	64	Promoción directa	PPC	51% P 49% A	80%	NO	
	22	Informática aplicada III	2	64	Promoción directa	PPC	51% P 49% A	80%	NO	
	23	Producción de campañas y medios	3	96	Evaluación final	PPC	51% P 49% A	80%	SI	
	24	Producción de Sonido y música III	3	96	Promoción directa	PPC	51% P 49% A	80%	SI	
	25	Práctica profesional	2	64	Promoción directa	PPC	51% P 49% A	80%	SI	
	26	Postproducción	2	64	Promoción directa	PPC	51% P 49% A	80%	SI	
	27	Imagen electrónica III	3	96	Promoción directa	PPC	51% P 49% A	80%	NO	
	28	Espacio institucional	1	32	Promoción directa	PPC	51% P 49% A	80%	NO	

**REGIMEN:**

PPC: Proyecto Pedagógico Combinado

**PRESENCIALIDAD:**

51% Presencia física (P)

49% Presencia sincrónica (S) ó asincrónica (A)

**ACREDITACION:**

**Evaluación final:** aprobando con mínimo de 4 (cuatro) los dos cuatrimestres , RINDE EXAMEN FINAL.

**Promoción directa:** aprobando con mínimo de 7 (siete) los dos cuatrimestres. Si la asignatura es TALLER debe obligatoriamente aprobar los dos cuatrimestres con 7 (siete), sino los aprueba recursa. Si la asignatura NO es TALLER debe aprobar con 7 (siete), si aprueba con una nota menor a 7 (siete) alguno de los cuatrimestres pasa a la instancia de FINAL.

**ASISTENCIA:**

El porcentaje se obtiene de las clases dadas por el docente. Teniendo en cuenta que son 32 semanas anuales el máximo de dictado, en caso de ser menos cada docente deberá calcular cuantas clases son en total para mantener la REGULARIDAD e informar al estudiante si quedo libre por inasistencias.

Se pasa la asistencia de la siguiente manera cuando:

PRESENCIALIDAD FISICA (en el Registro de asistencias de la institución), teniendo en cuenta” de espera.

PRESENCIALIDAD VIRTUAL (el docente tendrá su Registro personal, si es SINCRONICA teniendo en cuenta 20” de espera y ASINCRONICA cuando entregue en el plazo solicitado por el docente)

**ESTUDIANTE:**

Regular: es el alumno que participa de todas las clases y tiene las condiciones para la cursada de acuerdo al régimen de correlatividad.

Oyente: participa de las clases con la autorización del docente en diferentes situaciones porque se inscribió libre, tiene una equivalencia parcial o quiere repasar la materia para rendir.

Itinerante: estudiante que viene de otra institución tiene los tramites técnicos administrativos para cursarla en condición de regular. Puede ser hasta un 30% de toda su carrera.

El cronograma de clases virtuales durante este ciclo lectivo serán la primer y tercer semana desde el mes de abril a noviembre.

**IMPORTANTE:**

La/EI docente tiene la obligación de presentar a los estudiante el PROYECTO ANUAL donde consta el cronograma anual de clases (presenciales y virtuales -sincrónicas y/o asincrónicas-) y la forma de evaluación.